

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

## UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN HUÁNUCO - PERÚ

SECRETARIA GENERAL

## RESOLUCIÓN CONSEJO UNIVERSITARIO Nº 3816 -2017-UNHEVAL.

Cayhuayna, 08 de noviembre de 2017

SEN A FIGUEROA QUIÑONEZ

ECRETARIA GENERAL

Vistos los documentos que se acompañan en diez (10) folios;

## CONSIDERANDO:

Que el Director de la Escuela de Posgrado, mediante Oficio Nº 0137-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, solicita ratificación de la Resolución N° 0476-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, que resolvió APROBAR, el Cronograma de Admisión Complementaria del examen de Admisión 2017-II, que se llevará a cabo el 26.AGO.2017, en la Sede Central;

Oue en la sesión ordinaria Nº 13 de Consejo Universitario, del 29.SET.2017, y con la opinión favorable del Vicerrector Académico, el pleno acordó ratificar la Resolución Nº 0476-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, de la Escuela de Posgrado de la UNHEVAL;

Que el Rector remite el caso a Secretaría General, con el Proveído Nº 1328-2017-UNHEVAL-CU/R,

para que se emita la resolución correspondiente;

aldo M. OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL, la Resolución Nº 050-2016-UNHEVAL-CEU, del 26.AGO.2016, del Comité Electoral Universitario, que proclamó y acreditó, a partir del 02.SET.2016 hasta el 01.SET.2021, a los representantes de la Alta Dirección; por la Resolución Nº 2780-2016-SUNEDU-02-15.02, del 14.OCT.2016, que resolvió proceder a la inscripción de la firma de las autoridades en el Registro de Firma de Autoridades Universitarias, Instituciones y Escuelas de Educación Superior de la SUNEDU;

## SE RESUELVE:

- 1°. RATIFICAR la Resolución N° 0476-2017-UNHEVAL/EPG-CD, del 18.AGO.2017, de la Escuela de Posgrado, que resolvió APROBAR, el Cronograma de Admisión Complementaria del examen de Admisión 2017-II, que se llevará a cabo el 26.AGO.2017, en la Sede Central; por lo expuesto en los considerandos precedentes.
- 2°. DAR A CONOCER la presente Resolución a los órganos competentes y a los interesados.

Registrese, Comuniquese y archivese.

Distribución: Rectorado VR Acad-VRInv AL-OCI-

**DCalidad** DIGA